



Madrid, 17 de enero de 2001

Comisión Nacional del  
Mercado de Valores  
División Fomento  
Pº Castellana, 19  
28046 – Madrid

**Asunto: NOTIFIX SIMCAV SA Comunicación Hecho Relevante**

Muy señores nuestros :

A los efectos que tenga conocimiento de los acuerdos tomados en las reuniones de los órganos sociales les comunicamos lo siguiente:

1.- En la Junta General de Accionistas de 4 de diciembre de 2000 se tomó como acuerdos, entre otros, sustituir la entidad depositaria y nombrar a BANCO BSN BANIF S.A..

Revocar el nombramiento de IBERAGENTES GESTION COLECTIVA, S.G.I.I.C., S.A. Sociedad Unipersonal como entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales, junto con otras funciones de representación, aprobando su gestión y agradeciéndole los servicios prestados y, en sustitución y con las mismas funciones que la Gestora saliente, nombrar a BSN BANIF GESTION, S.A., S.G.I.I.C., con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, inscrita en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 60

Modificar el domicilio social, que pasa de estar situado en Barcelona, Paseo de Gracia nº 28, a estar situado en Madrid, Paseo de la Castellana, 32 y, en consecuencia, modificar el artículo 3º de los Estatutos Sociales

2.- En la reunión del Consejo de Administración de fecha 4 de diciembre de 2000 se tomó como acuerdos, entre otros, los siguientes nombramientos:

- Se acepta la dimisión presentada por el Secretario del Consejo de Administración, aprobando su gestión y agradeciéndole los servicios prestados.: *Vicente Moreno Pías (SNC)*

Se acuerda por unanimidad designar los siguientes cargos:


Secretario: don José Llorach Campamá. *(José Llorach Campamá)*

Vicesecretario no consejero: don Pedro de la Esperanza Rodríguez, mayor de edad, casado, con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana nº 32, provisto de CIF número 50.823.834-K

- Revocación de poderes a la gestora saliente y concesión de poderes a la gestora entrante.

Copia de los artículos ya modificados se ajunta a este escrito solicitando a la Comisión Nacional del Mercado de Valores emita informe favorable para su posterior autorización por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Esperando que todo lo anterior merezca su aprobación, les saluda atentamente,



---

Pedro de la Esperanza  
Vicesecretario no consejero del Consejo de Administración